



POSITIVA  
COMPANIA DE SEGUROS



POSITIVA **EDUCA**

# BANCO

DEL CONOCIMIENTO

---

# TALLER WEB



## Temática

### 10 recomendaciones Prácticas En Gestión De La Salud Musculo Esqueletica Empresarial

16 de Julio de 2020

#### BANCO DEL CONOCIMIENTO

1. ¿Como podría justificarse a la empresa el tema de las pausas activas, con que otra actividad podríamos impactar a la población??

R/ Positiva cuenta con el programa de actividades terapéuticas, el cual tiene un contenido que permite intervenir a la población según los hallazgos en la sintomatología y el nivel de condición física.

2. ¿Frente a la educación de la autogestión que estrategias se podrían generar?

R/ Las estrategias para fomentar la autogestión del riesgo y hábitos saludables en el trabajo, debe surgir de educar al trabajador en identificación temprana del riesgo, identificar en si mismo los efectos de la condición de trabajo en su salud y generar canales de comunicación dinámicos entre el área de SST y la población con el fin de asesorar en la prevención del riesgo.

3. ¿Las afectaciones de salud de un trabajador deben tener soporte de historia clínica? ¿Acaso no se debe respetar la privacidad de la persona??

R/ Si deben tener soporte y debe ser reserva y manejo medico ( diagnósticos y datos personales) , sin embargo los responsables de SST deben generar registro y trazabilidad de la condición que reporta el trabajador en los PVE.

4. ¿La Alcaldía tiene la responsabilidad de entregar EPP a los contratistas, diferentes a actividades del sector salud?

R/ No que yo conozca teniendo en cuenta el alcance de dicha entidad.



5. **¿En las empresas quienes hacen los seguimientos de estos pasos a los trabajadores?**

R/ Los responsables de SST y los asesores de las ARL, dependiendo del plan de trabajo y recursos asignados para tal fin.

6. **¿Se considera que es necesario realizar en estos momentos un examen laboral con baterías de riesgo físico, hormonal, cardiovascular y psicológicas más frecuente a los trabajadores?**

R/ El tipo de evaluación médica y su alcance usualmente se estructura según la actividad de trabajo, de manera que el nivel de especificidad y profundidad solo puede ser determinado por el criterio médico y profesiogramas

7. **¿Cuándo un trabajador reporta alguna condición de salud, como empleador debo solicitar el soporte?**

R/ el certificado médico de preingreso, la conclusión ocupacional se deberá dar solo en términos de la existencia o no de restricciones , en los de control periódico el certificado deberá definir cómo se comporta el seguimiento y si hay evidencia o no de alguna condición de salud

8. **¿Si debido a mi rutina laboral, siendo diestro con mi brazo derecho, me aumenta la masa muscular en dicho brazo y el otro me queda normal, se puede tratar como enfermedad laboral?**

R/ Desde que no exista alteración de la funcionalidad o presencia de alteraciones estructurales no hay indicios de enfermedad sea común o a futuro profesional

9. **¿Hay dolores musculoesqueléticos que sean causados por el estrés?**

R/ En efecto, la literatura tiene reportados múltiples teorías y relación causal del estrés y DME, básicamente la razón esta centrada por la presencia de múltiples reacciones fisiológicas dentro de la cuales hay efecto a nivel metabólico, hormonal, tejido conectivo, etc



**10. ¿Debo solicitar al trabajador el certificado médico donde me indique el estado de salud o si tiene enfermedades preexistencia les?**

**R/ el certificado médico de preingreso, la conclusión ocupacional se deberá dar solo en términos de la existencia o no de restricciones, en los de control periódico el certificado deberá definir cómo se comporta el seguimiento y si hay evidencia o no de alguna condición de salud.**